

RECIBIDO
18 ENE 2016

OFICIO 5970/DGVCO-DOD-RT/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRAS DIRECTA
Guadalajara, Jalisco, 14 de octubre de 2015

O.V. 424/2015

Lic. José Guadalupe Fletes Araiza
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
de Tuxcacuesco, Jalisco
Calle Hidalgo número 9
Colonia Centro
C.P. 48770

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Administración y Finanzas
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
13 NOV. 2015
RECIBIDO
ASUNTO: CANCELACIONES Y NUEVAS
ÓRDENES DE VERIFICACIÓN



Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 19 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública de fecha 21 de agosto de 2014 celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio, este Órgano Estatal de Control inicio la verificación de las obras que amparan el citado Convenio percatándonos en el desarrollo de la verificación del cambio de las obras por otras distintas que no contempla el Convenio, no presentando el H. Ayuntamiento Convenio Modificatorio al respecto, presentando únicamente una solicitud de usted a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública mediante oficio 452/2014 fechado el 03 de diciembre de 2014, en donde expone la inconformidad y desaprobación de los habitantes de Zenzontla para la realización de las obras enunciadas en el citado Convenio, ya que éstas ocasionarían contaminación en el río, lo que destruiría una de sus fuentes principales de trabajo que es la pesca, así como el atractivo turístico que representa para ellos; solicitud sustentada y autorizada mediante punto de acuerdo séptimo del orden del día en el acta de Cabildo del H. Ayuntamiento, en la Sesión Ordinaria número 23 celebrada 03 de diciembre de 2014.

Por lo antes expuesto, se celebró un Convenio Modificatorio derivado del Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio con fecha del 15 de diciembre de 2014. Consecuencia de lo anterior y en virtud de que esta Contraloría del Estado inicio la verificación de las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento a su cargo contenidas en el Convenio inicial, asignándoles para tal efecto un número de Orden de Verificación a cada una de éstas, por lo que le NOTIFICO LA CANCELACIÓN de las citadas Órdenes, siendo éstas:

ORDEN DE VERIFICACIÓN CANCELADA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
118/2015	Zenzontla	Planta de tratamiento de aguas residuales para el circuito 2.	\$292,591.05
117/2015	Zenzontla	Red de drenaje con tubería de PVC 10" y descargas domiciliarias en varias calles.	\$836,025.90
119/2015	Zenzontla	Planta de tratamiento de aguas residuales para el circuito 1.	\$292,591.05
116/2015	Zenzontla	Red de drenaje con tubería de PVC 10" y descargas domiciliarias en varias calles.	\$1'900,058.25
TOTAL			\$3,321,256.25

Asimismo le NOTIFICO LAS NUEVAS Órdenes de Verificación para las obras que amparan el Convenio Modificatorio celebrado el 15 de diciembre de 2014 que substituyen a las CANCELADAS, siendo éstas las siguientes:

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
18 ENE 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Revisión -1
Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Man/SP
STOP

Copia sl/arcos
15 NOV 24 15:07

24 NOV 2015

DES-PACHADO ROSA 14:45 hr

27 OCT. 2015

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

